



ACUERDO No. 333.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0188, fechada el 21 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo; Licenciada Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda, Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico y Licenciada Yuli Mariela Argueta Crespín, Coordinadora de Prensa, para que viajen a Colón, Panamá, del 24 al 27 de junio del corriente año, a fin de asistir al evento denominado "Inauguración de la Ampliación del Canal de Panamá", **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, boletos aéreos por un valor de \$1,716.80, viáticos por \$920.00, gastos de viaje por \$345.00 y gastos terminales por \$45.00; al Licenciado Martínez Marroquín, boletos aéreos por \$497.07, viáticos por \$600.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00; a la Licenciada Crespín Villatoro, boletos aéreos por \$497.07, viáticos por \$480.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00; a la Doctora López Jiménez, boletos aéreos por \$907.48, viáticos por \$480.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00 y a la Licenciada Argueta Crespín, boletos aéreos por \$488.07, viáticos por \$600.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2016-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de junio de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

